

Las listas completas se encuentran expuestas en el tablón de anuncios del Rectorado de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla (carretera de Utrera, kilómetro 1, 41013 Sevilla).

Segundo.—Los aspirantes excluidos (anexo de esta Resolución) o que no figuren en la relación de admitidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para poder subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o alegar la omisión, según se dispone en la base 4.2 de la convocatoria.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero.—La Resolución que eleve a definitivas las listas de admitidos y excluidos se publicará en el tablón de anuncios del Rectorado de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla (carretera de Utrera, kilómetro 1, 41013 Sevilla).

Cuarto.—La inclusión de los aspirantes en las listas de admitidos no supone, en ningún caso, el reconocimiento por parte de la Universidad de que aquéllos reúnan los requisitos exigidos para el nombramiento como funcionarios de carrera, que deberán acreditarse según lo establecido en la base 8.1 de la convocatoria.

Quinto.—Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio que tendrá lugar el martes día 12 de junio del año 2001, a las diecisiete treinta horas, en el campus de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla (carretera de Utrera, kilómetro 1, 41013 Sevilla).

Con una semana de antelación a la fecha del examen se publicará en el tablón de anuncios del Rectorado la distribución de opositores por aulas.

Sexto.—La normativa que el Tribunal tendrán en consideración para la elaboración de las pruebas será la que se encuentre en vigor a la fecha de celebración de los ejercicios.

Séptimo.—Los aspirantes deberán ir provistos de lápiz de grafito número 2, goma de borrar y del documento nacional de identidad o documento equivalente que acredite de forma indudable su personalidad.

Octavo.—La presente Resolución podrá ser impugnada en los casos y en la forma establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 23 de abril de 2001.—La Rectora, Rosario Valpuesta Fernández.

ANEXO

DNI	Apellidos y nombre	Causa exclusión
44.280.847	Alarcón López, Amelia	2, 7
15.255.943	Alejano Sánchez, Francisco	5, 6, 7
44.207.666	Amaro Beato, María Sigrid	2, 5, 7
23.214.673	Ares Motos, Julia	2, 7
8.911.617	Barrancos Funes, José	2, 5, 7
28.470.404	Bascón Morales, Miguel Ángel	2, 7
28.550.177	Brito Méndez, José Manuel	2, 5, 7
28.623.867	Cabello García, María Reyes	2, 4, 7
24.249.187	Caravaca Vargas, Rafael	2, 7
34.060.764	Caro Bellido, María Dolores	6, 7
26.036.141	Carrillo Abolafia, Miguel Ángel	2, 5, 7
80.138.337	Castillo Román, Bartolomé	1, 2, 5, 7
48.887.126	Chamorro Pruaño, Ana	2, 5, 7
23.790.876	Chaves Rodríguez, María del Carmen	2, 5, 7
28.876.247	Clausell Morales, Gonzalo	5, 6, 7
30.950.073	Expósito Ruiz, Juan José	1, 2, 5, 7
28.457.958	Fernández González, María del Pilar	2, 4, 5, 7
30.190.867	Fernández Ramírez, José Manuel	2, 5, 7
48.906.646	Figueredo González, María de la O	2, 5, 7
48.811.209	García Álvarez, Inmaculada	2, 5, 7
77.583.601	García Camacho, Encarnación	1, 2, 5, 7
34.847.093	García Otero, Antonia	6, 7
34.037.322	García Sánchez, María Paz	2, 4, 5, 7
7.959.609	García Valle, María	1, 2, 7
28.522.789	Gil Barrientos, María Ángeles	6, 7

DNI	Apellidos y nombre	Causa exclusión
7.217.888	Gómez Gómez, Moisés	5
12.757.374	González Cabezado, María de los Ángeles	2, 7
6.990.534	Gutiérrez Alvarado, Esperanza	2, 5, 7
44.212.141	Guzmán Garrido, Sonia	2, 7
77.330.865	Iglesias Ureña, Beatriz	2, 5, 7
53.686.059	López Meléndez, María Francisca	2, 7
28.921.230	Lozano Benito, Ana María	2, 4, 7
78.687.341	Martínez Baena, Salvador	2, 5, 7
34.842.840	Martínez Beltrán, Encarnación	2, 7
75.236.750	Martínez López, Esther	2, 7
26.462.496	Morales Hurtado, Rafael	2, 5, 7
27.313.368	Moreno Sánchez, Marta	2, 7
25.175.024	Muñoz Villuendas, Pilar	2, 4, 5, 7
52.249.155	Narbona Reina, Rosario María	2, 7
75.526.712	Olivares Garrido, Magdalena	2, 5, 7
48.810.699	Ortiz Pérez, Cristina	1, 2, 4, 5, 7
44.223.747	Pérez Márquez, Rebeca	2, 5, 7
44.025.501	Rioja del Río, Carlos	6
44.280.661	Rivero Sánchez, José Ángel	2, 7
27.324.755	Rodríguez Aparicio, Carmen María	2, 5, 7
44.201.774	Rodríguez Sánchez, María de los Reyes	2, 7
29.797.628	Romero de la Osa Guerra, Carmen	2, 7
29.045.609	Romero González, José Carlos	2, 4, 7
29.798.810	Romero Rico, Julián Jesús	2, 5, 7
44.209.909	Rosa Medel, José Antonio	2, 5, 7
48.908.516	Rosado Bogado, María de los Ángeles	2, 5, 7
30.483.655	Sánchez Jaén, María del Pilar	2, 4, 7
44.205.475	Sebastián Cabrera, Sara	6, 7
52.692.410	Valle Caballo, Francisco Javier del	2, 5, 7
29.043.253	Vidal Ángulo, José Luis	2, 7

Causas de exclusión:

1. Solicitud presentada fuera de plazo.
2. No abonar derechos de examen conforme a lo indicado en la convocatoria.
3. Solicitud sin firmar.
4. No aportar fotocopia del documento nacional de identidad, pasaporte o tarjeta de identidad.
5. No especifica encontrarse en posesión del título exigido en la convocatoria.
6. No consta el importe abonado por derechos de examen.
7. No especifica pruebas selectivas a las que aspira.

8997

RESOLUCIÓN de 23 de abril de 2001, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, se hace pública la lista de aspirantes excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Facultativos de Archivos, Bibliotecas y Museos, en la Escala de Gestión y en la Escala Administrativa, convocadas por Resolución de 15 de febrero de 2001.

De conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la convocatoria de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Facultativos de Archivos, Bibliotecas y Museos, en la Escala de Gestión y en la Escala Administrativa de esta Universidad, convocadas por Resolución de 15 de febrero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de marzo),

Este Rectorado, en virtud de las competencias que le están atribuidas, ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Facultativos de Archivos, Bibliotecas y Museos, en la Escala de Gestión y en la Escala Administrativa de esta Universidad, por el sistema de promoción interna.

Las listas completas se encuentran expuestas en el tablón de anuncios del Rectorado de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla (carretera de Utrera, kilómetro 1, 41013 Sevilla).

Segundo.—Los aspirantes excluidos o que no figuren en la relación de admitidos dispondrá de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para poder subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o alegar la omisión, según se dispone en la base 4.2 de la convocatoria.

Los aspirantes, que dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero.—La Resolución que eleve a definitivas las listas de admitidos y excluidos se publicarán en el tablón de anuncios del Rectorado de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla (carretera de Utrera, kilómetro 1, 41013 Sevilla).

Cuarto.—La inclusión de los aspirantes en las listas de admitidos no supone, en ningún caso, el reconocimiento por parte de la Universidad de que aquéllos reúnan los requisitos exigidos para el nombramiento como funcionarios de carrera, que deberán acreditarse según lo establecido en la base 8.1 de la convocatoria.

Quinto.—Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio que tendrá lugar en el campus de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla (carretera de Utrera, kilómetro 1, 41013 Sevilla), en las siguientes fechas:

Escala de Facultativos de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla: Lunes, 17 de septiembre de 2001, a las diecisiete treinta horas.

Escala de Gestión de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla: Viernes, 22 de junio de 2001, a las diecisiete treinta horas.

Escala Administrativa de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla: Miércoles, 20 de junio de 2001, a las diecisiete treinta horas.

Con una semana de antelación a la fecha del examen se publicará en el tablón de anuncios del Rectorado la distribución de opositores por aulas.

Sexto.—La normativa que el Tribunal tendrá en consideración para la elaboración de las pruebas será la que se encuentre en vigor a la fecha de celebración de los ejercicios.

Séptimo.—Los aspirantes deberán ir provistos de lápiz de grafito número 2, goma de borrar y del documento nacional de identidad o documento equivalente que acredite de forma indudable su personalidad.

Octavo.—La presente Resolución podrá ser impugnada en los casos y en la forma establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 23 de abril de 2001.—La Rectora, Rosario Valpuesta Fernández.

ANEXO

No hay ningún excluido en la Escala de Facultativos de Archivos, Bibliotecas y Museos, en la Escala de Gestión y en la Escala Administrativa.

8998

RESOLUCIÓN de 27 de abril de 2001, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se hacen públicas las Comisiones que han de juzgar los concursos de las plazas de Cuerpos Docentes, convocadas por Resolución de 10 de enero de 2001.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, una vez celebrados los sorteos mediante los cuales han sido designados los Vocales correspondientes por el Consejo de Universidades y propuestos los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad, este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos públicos convocados por Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid, de fecha 10 de enero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 30), para la provisión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios en el área de

conocimiento que se cita en el anexo. Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la presente publicación.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Autónoma de Madrid en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Madrid, 27 de abril de 2001.—El Rector, Raúl Villar Lázaro.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN»

Número de plazas: Una. Número: 1.041

Comisión titular:

Presidente: Don Rafael del Águila Tejerina, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal-Secretario: Don Fernando Vallespín Oña, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Pere Vilanova Trías, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona; doña M. Luisa Ramos Rollón, Profesora titular de la Universidad de Salamanca, y don Elejandro Casademunt Monfort, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Ramón Montero Gibert, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal-Secretario: Don Carlos Alba Tercedor, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Julián Santamaría Ossorio, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Juan Maldonado Gago, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid, y doña Lourdes López Nieto, Profesora titular de la UNED.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO»

Número de plazas: Una. Número: 1.042

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Ramallo Massanet, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal-Secretario: Don Juan Zornoza Pérez, Catedrático de la Universidad Carlos III.

Vocales: Doña Victoria Eugenia Combarros Villanueva, Catedrática de la Universidad de las Illes Balears; doña M. Asunción Rancoño Martín, Profesora titular de la Universidad de Granada, y doña M. Josefa Fernández Paves, Profesora titular de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don Álvaro Rodríguez Bereijo, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal-Secretario: Don Ernesto Esevenri Martínez, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Gabriel Casado Ollero, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; doña Sonia Mauricio Subirana, Profesora titular de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y don Adolfo José Martín Jiménez, Profesor titular de la Universidad de Cádiz.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO PENAL»

Número de plazas: Una. Número: 1.043

Comisión titular:

Presidente: Don Gonzalo Rodríguez Mourullo, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal-Secretario: Don Miguel Bajo Fernández, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Doña Susana Adela Huerta Tocildo, Catedrática de la Universidad de Burgos; doña Rosario Vicente Martínez, Pro-